

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO
XLI

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.—En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 20 pesetas.—(La de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.—Oficiales y espectáculos, por cada centímetro de altura, el ancho de una columna: En 1.ª plana, 16 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 3.—Los demás anuncios, cada centímetro (d.—En 1.ª plana, 3; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,30.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Órgano de la prensa diaria de esta Provincia

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.—Esqueles al ancho de una columna en 1.ª, 50 ptas; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 35; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 60; en 4.ª, 30.—Al ancho de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 35.—Al ancho de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 85; en 4.ª, 40.—Al ancho de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 100; en 4.ª, 45.—Al ancho de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 110; en 4.ª, 50.—Al ancho de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 55.—Al ancho de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 135; en 4.ª, 60.—Al ancho de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 150; en 4.ª, 65.—Al ancho de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 160; en 4.ª, 70.—Al ancho de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 175; en 4.ª, 75.—Al ancho de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 185; en 4.ª, 80.—Al ancho de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 200; en 4.ª, 85.—Al ancho de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 210; en 4.ª, 90.—Al ancho de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 225; en 4.ª, 95.—Al ancho de diecinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 235; en 4.ª, 100.—Al ancho de veinte: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 250; en 4.ª, 105.—Al ancho de veintiuno: en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 260; en 4.ª, 105.—Al ancho de veintidós: en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 270; en 4.ª, 110.—Al ancho de veintitrés: en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 280; en 4.ª, 115.—Al ancho de veinticuatro: en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 290; en 4.ª, 120.—Al ancho de veinticinco: en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 300; en 4.ª, 125.—Al ancho de veintiseis: en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 310; en 4.ª, 130.—Al ancho de veintisiete: en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 320; en 4.ª, 135.—Al ancho de veintiocho: en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 330; en 4.ª, 140.—Al ancho de veintinueve: en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 340; en 4.ª, 145.—Al ancho de treinta: en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 350; en 4.ª, 150.—Al ancho de treinta y uno: en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 360; en 4.ª, 155.—Al ancho de treinta y dos: en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 370; en 4.ª, 160.—Al ancho de treinta y tres: en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 380; en 4.ª, 165.—Al ancho de treinta y cuatro: en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 390; en 4.ª, 170.—Al ancho de treinta y cinco: en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 400; en 4.ª, 175.—Al ancho de treinta y seis: en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 410; en 4.ª, 180.—Al ancho de treinta y siete: en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 420; en 4.ª, 185.—Al ancho de treinta y ocho: en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 430; en 4.ª, 190.—Al ancho de treinta y nueve: en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 440; en 4.ª, 195.—Al ancho de cuarenta: en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.000; en 3.ª, 450; en 4.ª, 200.—Al ancho de cuarenta y uno: en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 1.025; en 3.ª, 460; en 4.ª, 205.—Al ancho de cuarenta y dos: en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 470; en 4.ª, 210.—Al ancho de cuarenta y tres: en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 1.075; en 3.ª, 480; en 4.ª, 215.—Al ancho de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.100; en 3.ª, 490; en 4.ª, 220.—Al ancho de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 1.125; en 3.ª, 500; en 4.ª, 225.—Al ancho de cuarenta y seis: en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 1.150; en 3.ª, 510; en 4.ª, 230.—Al ancho de cuarenta y siete: en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 1.175; en 3.ª, 520; en 4.ª, 235.—Al ancho de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.200; en 3.ª, 530; en 4.ª, 240.—Al ancho de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 1.225; en 3.ª, 540; en 4.ª, 245.—Al ancho de cincuenta: en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.250; en 3.ª, 550; en 4.ª, 250.—Al ancho de cincuenta y uno: en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 1.275; en 3.ª, 560; en 4.ª, 255.—Al ancho de cincuenta y dos: en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 1.300; en 3.ª, 570; en 4.ª, 260.—Al ancho de cincuenta y tres: en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 1.325; en 3.ª, 580; en 4.ª, 265.—Al ancho de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 1.350; en 3.ª, 590; en 4.ª, 270.—Al ancho de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 1.375; en 3.ª, 600; en 4.ª, 275.—Al ancho de cincuenta y seis: en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.400; en 3.ª, 610; en 4.ª, 280.—Al ancho de cincuenta y siete: en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 1.425; en 3.ª, 620; en 4.ª, 285.—Al ancho de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 1.450; en 3.ª, 630; en 4.ª, 290.—Al ancho de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 1.475; en 3.ª, 640; en 4.ª, 295.—Al ancho de sesenta: en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 650; en 4.ª, 300.—Al ancho de sesenta y uno: en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 1.525; en 3.ª, 660; en 4.ª, 305.—Al ancho de sesenta y dos: en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 1.550; en 3.ª, 670; en 4.ª, 310.—Al ancho de sesenta y tres: en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 1.575; en 3.ª, 680; en 4.ª, 315.—Al ancho de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 1.600; en 3.ª, 690; en 4.ª, 320.—Al ancho de sesenta y cinco: en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 1.625; en 3.ª, 700; en 4.ª, 325.—Al ancho de sesenta y seis: en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 1.650; en 3.ª, 710; en 4.ª, 330.—Al ancho de sesenta y siete: en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 1.675; en 3.ª, 720; en 4.ª, 335.—Al ancho de sesenta y ocho: en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 1.700; en 3.ª, 730; en 4.ª, 340.—Al ancho de sesenta y nueve: en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 1.725; en 3.ª, 740; en 4.ª, 345.—Al ancho de setenta: en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 1.750; en 3.ª, 750; en 4.ª, 350.—Al ancho de setenta y uno: en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 1.775; en 3.ª, 760; en 4.ª, 355.—Al ancho de setenta y dos: en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 1.800; en 3.ª, 770; en 4.ª, 360.—Al ancho de setenta y tres: en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 1.825; en 3.ª, 780; en 4.ª, 365.—Al ancho de setenta y cuatro: en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 1.850; en 3.ª, 790; en 4.ª, 370.—Al ancho de setenta y cinco: en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 1.875; en 3.ª, 800; en 4.ª, 375.—Al ancho de setenta y seis: en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 1.900; en 3.ª, 810; en 4.ª, 380.—Al ancho de setenta y siete: en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 1.925; en 3.ª, 820; en 4.ª, 385.—Al ancho de setenta y ocho: en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 1.950; en 3.ª, 830; en 4.ª, 390.—Al ancho de setenta y nueve: en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 1.975; en 3.ª, 840; en 4.ª, 395.—Al ancho de ochenta: en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.000; en 3.ª, 850; en 4.ª, 400.—Al ancho de ochenta y uno: en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 2.025; en 3.ª, 860; en 4.ª, 405.—Al ancho de ochenta y dos: en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 2.050; en 3.ª, 870; en 4.ª, 410.—Al ancho de ochenta y tres: en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 2.075; en 3.ª, 880; en 4.ª, 415.—Al ancho de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 890; en 4.ª, 420.—Al ancho de ochenta y cinco: en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 2.125; en 3.ª, 900; en 4.ª, 425.—Al ancho de ochenta y seis: en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 2.150; en 3.ª, 910; en 4.ª, 430.—Al ancho de ochenta y siete: en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 2.175; en 3.ª, 920; en 4.ª, 435.—Al ancho de ochenta y ocho: en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 2.200; en 3.ª, 930; en 4.ª, 440.—Al ancho de ochenta y nueve: en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 2.225; en 3.ª, 940; en 4.ª, 445.—Al ancho de noventa: en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 950; en 4.ª, 450.—Al ancho de noventa y uno: en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 2.275; en 3.ª, 960; en 4.ª, 455.—Al ancho de noventa y dos: en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 2.300; en 3.ª, 970; en 4.ª, 460.—Al ancho de noventa y tres: en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 2.325; en 3.ª, 980; en 4.ª, 465.—Al ancho de noventa y cuatro: en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 2.350; en 3.ª, 990; en 4.ª, 470.—Al ancho de noventa y cinco: en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 2.375; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 475.—Al ancho de noventa y seis: en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 2.400; en 3.ª, 1.010; en 4.ª, 480.—Al ancho de noventa y siete: en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 2.425; en 3.ª, 1.020; en 4.ª, 485.—Al ancho de noventa y ocho: en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 2.450; en 3.ª, 1.030; en 4.ª, 490.—Al ancho de noventa y nueve: en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 2.475; en 3.ª, 1.040; en 4.ª, 495.—Al ancho de cien: en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 2.500; en 3.ª, 1.050; en 4.ª, 500.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 5.050; en 2.ª, 2.525; en 3.ª, 1.060; en 4.ª, 505.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 2.550; en 3.ª, 1.070; en 4.ª, 510.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 5.150; en 2.ª, 2.575; en 3.ª, 1.080; en 4.ª, 515.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 2.600; en 3.ª, 1.090; en 4.ª, 520.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 2.625; en 3.ª, 1.100; en 4.ª, 525.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 2.650; en 3.ª, 1.110; en 4.ª, 530.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 5.350; en 2.ª, 2.675; en 3.ª, 1.120; en 4.ª, 535.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 2.700; en 3.ª, 1.130; en 4.ª, 540.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 5.450; en 2.ª, 2.725; en 3.ª, 1.140; en 4.ª, 545.—Al ancho de ciento: en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 2.750; en 3.ª, 1.150; en 4.ª, 550.—Al ancho de ciento y uno: en 1.ª, 5.550; en 2.ª, 2.775; en 3.ª, 1.160; en 4.ª, 555.—Al ancho de ciento y dos: en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 2.800; en 3.ª, 1.170; en 4.ª, 560.—Al ancho de ciento y tres: en 1.ª, 5.650; en 2.ª, 2.825; en 3.ª, 1.180; en 4.ª, 565.—Al ancho de ciento y cuatro: en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 2.850; en 3.ª, 1.190; en 4.ª, 570.—Al ancho de ciento y cinco: en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 2.875; en 3.ª, 1.200; en 4.ª, 575.—Al ancho de ciento y seis: en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 2.900; en 3.ª, 1.210; en 4.ª, 580.—Al ancho de ciento y siete: en 1.ª, 5.850; en 2.ª, 2.925; en 3.ª, 1.220; en 4.ª, 585.—Al ancho de ciento y ocho: en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 2.950; en 3.ª, 1.230; en 4.ª, 590.—Al ancho de ciento y nueve: en 1.ª, 5.950; en 2.ª, 2.975; en 3.ª, 1.240; en 4.ª, 595.—Al ancho de doscientos: en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 1.250; en 4.ª, 600.—Al ancho de doscientos y uno: en 1.ª, 6.050; en 2.ª, 3.025; en 3.ª, 1.260; en 4.ª, 605.—Al ancho de doscientos y dos: en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 3.050; en 3.ª, 1.270; en 4.ª, 610.—Al ancho de doscientos y tres: en 1.ª, 6.150; en 2.ª, 3.075; en 3.ª, 1.280; en 4.ª, 615.—Al ancho de doscientos y cuatro: en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 3.100; en 3.ª, 1.290; en 4.ª, 620.—Al ancho de doscientos y cinco: en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 3.125; en 3.ª, 1.300; en 4.ª, 625.—Al ancho de doscientos y seis: en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 1.310; en 4.ª, 630.—Al ancho de doscientos y siete: en 1.ª, 6.350; en 2.ª, 3.175; en 3.ª, 1.320; en 4.ª, 635.—Al ancho de doscientos y ocho: en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 3.200; en 3.ª, 1.330; en 4.ª, 640.—Al ancho de doscientos y nueve: en 1.ª, 6.450; en 2.ª, 3.225; en 3.ª, 1.340; en 4.ª, 645.—Al ancho de trescientos: en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 3.250; en 3.ª, 1.350; en 4.ª, 650.—Al ancho de trescientos y uno: en 1.ª, 6.550; en 2.ª, 3.275; en 3.ª, 1.360; en 4.ª, 655.—Al ancho de trescientos y dos: en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 3.300; en 3.ª, 1.370; en 4.ª, 660.—Al ancho de trescientos y tres: en 1.ª, 6.650; en 2.ª, 3.325; en 3.ª, 1.380; en 4.ª, 665.—Al ancho de trescientos y cuatro: en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 3.350; en 3.ª, 1.390; en 4.ª, 670.—Al ancho de trescientos y cinco: en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 3.375; en 3.ª, 1.400; en 4.ª, 675.—Al ancho de trescientos y seis: en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 3.400; en 3.ª, 1.410; en 4.ª, 680.—Al ancho de trescientos y siete: en 1.ª, 6.850; en 2.ª, 3.425; en 3.ª, 1.420; en 4.ª, 685.—Al ancho de trescientos y ocho: en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 3.450; en 3.ª, 1.430; en 4.ª, 690.—Al ancho de trescientos y nueve: en 1.ª, 6.950; en 2.ª, 3.475; en 3.ª, 1.440; en 4.ª, 695.—Al ancho de cuatrocientos: en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 1.450; en 4.ª, 700.—Al ancho de cuatrocientos y uno: en 1.ª, 7.050; en 2.ª, 3.525; en 3.ª, 1.460; en 4.ª, 705.—Al ancho de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 3.550; en 3.ª, 1.470; en 4.ª, 710.—Al ancho de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7.150; en 2.ª, 3.575; en 3.ª, 1.480; en 4.ª, 715.—Al ancho de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 3.600; en 3.ª, 1.490; en 4.ª, 720.—Al ancho de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 3.625; en 3.ª, 1.500; en 4.ª, 725.—Al ancho de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 3.650; en 3.ª, 1.510; en 4.ª, 730.—Al ancho de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7.350; en 2.ª, 3.675; en 3.ª, 1.520; en 4.ª, 735.—Al ancho de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 3.700; en 3.ª, 1.530; en 4.ª, 740.—Al ancho de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7.450; en 2.ª, 3.725; en 3.ª, 1.540; en 4.ª, 745.—Al ancho de quinientos: en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 3.750; en 3.ª, 1.550; en 4.ª, 750.—Al ancho de quinientos y uno: en 1.ª, 7.550; en 2.ª, 3.775; en 3.ª, 1.560; en 4.ª, 755.—Al ancho de quinientos y dos: en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 3.800; en 3.ª, 1.570; en 4.ª, 760.—Al ancho de quinientos y tres: en 1.ª, 7.650; en 2.ª, 3.825; en 3.ª, 1.580; en 4.ª, 765.—Al ancho de quinientos y cuatro: en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 3.850; en 3.ª, 1.590; en 4.ª, 770.—Al ancho de quinientos y cinco: en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 3.875; en 3.ª, 1.600; en 4.ª, 775.—Al ancho de quinientos y seis: en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 3.900; en 3.ª, 1.610; en 4.ª, 780.—Al ancho de quinientos y siete: en 1.ª, 7.850; en 2.ª, 3.925; en 3.ª, 1.620; en 4.ª, 785.—Al ancho de quinientos y ocho: en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 3.950; en 3.ª, 1.630; en 4.ª, 790.—Al ancho de quinientos y nueve: en 1.ª, 7.950; en 2.ª, 3.975; en 3.ª, 1.640; en 4.ª, 795.—Al ancho de seiscientos: en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 4.000; en 3.ª, 1.650; en 4.ª, 800.—Al ancho de seiscientos y uno: en 1.ª, 8.050; en 2.ª, 4.025; en 3.ª, 1.660; en 4.ª, 805.—Al ancho de seiscientos y dos: en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 4.050; en 3.ª, 1.670; en 4.ª, 810.—Al ancho de seiscientos y tres: en 1.ª, 8.150; en 2.ª, 4.075; en 3.ª, 1.680; en 4.ª, 815.—Al ancho de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 4.100; en 3.ª, 1.690; en 4.ª, 820.—Al ancho de seiscientos y cinco: en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 4.125; en 3.ª, 1.700; en 4.ª, 825.—Al ancho de seiscientos y seis: en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 4.150; en 3.ª, 1.710; en 4.ª, 830.—Al ancho de seiscientos y siete: en 1.ª, 8.350; en 2.ª, 4.175; en 3.ª, 1.720; en 4.ª, 835.—Al ancho de seiscientos y ocho: en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 1.730; en 4.ª, 840.—Al ancho de seiscientos y nueve: en 1.ª, 8.450; en 2.ª, 4.225; en 3.ª, 1.740; en 4.ª, 845.—Al ancho de setecientos: en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 4.250; en 3.ª, 1.750; en 4.ª, 850.—Al ancho de setecientos y uno: en 1.ª, 8.550; en 2.ª, 4.275; en 3.ª, 1.760; en 4.ª, 855.—Al ancho de setecientos y dos: en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 4.300; en 3.ª, 1.770; en 4.ª, 860.—Al ancho de setecientos y tres: en 1.ª, 8.650; en 2.ª, 4.325; en 3.ª, 1.780; en 4.ª, 865.—Al ancho de setecientos y cuatro: en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 4.350; en 3.ª, 1.790; en 4.ª, 870.—Al ancho de setecientos y cinco: en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 4.375; en 3.ª, 1.800; en 4.ª, 875.—Al ancho de setecientos y seis: en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 4.400; en 3.ª, 1.810; en 4.ª, 880.—Al ancho de setecientos y siete: en 1.ª, 8.850; en 2.ª, 4.425; en 3.ª, 1.820; en 4.ª, 885.—Al ancho de setecientos y ocho: en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 4.450; en 3.ª, 1.830; en 4.ª, 890.—Al ancho de setecientos y nueve: en 1.ª, 8.950; en 2.ª, 4.475; en 3.ª, 1.840; en 4.ª, 895.—Al ancho de ochocientos: en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 1.850; en 4.ª, 900.—Al ancho de ochocientos y uno: en 1.ª, 9.050; en 2.ª, 4.525; en 3.ª, 1.860; en 4.ª, 905.—Al ancho de ochocientos y dos: en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 4.550; en 3.ª, 1.870; en 4.ª, 910.—Al ancho de ochocientos y tres: en 1.ª, 9.150; en 2.ª, 4.575; en 3.ª, 1.880; en 4.ª, 915.—Al ancho de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 4.600; en 3.ª, 1.890; en 4.ª, 920.—Al ancho de ochocientos y cinco: en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 4.625; en 3.ª, 1.900; en 4.ª, 925.—Al ancho de ochocientos y seis: en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 4.650; en 3.ª, 1.910; en 4.ª, 930.—Al ancho de ochocientos y siete: en 1.ª, 9.350; en 2.ª, 4.675; en 3.ª, 1.920; en 4.ª, 935.—Al ancho de ochocientos y ocho: en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 4.700; en 3.ª, 1.930; en 4.ª, 940.—Al ancho de ochocientos y nueve: en 1.ª, 9.450; en 2.ª, 4.725; en 3.ª, 1.940; en 4.ª, 945.—Al ancho de novecientos: en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 4.750; en 3.ª, 1.950; en 4.ª, 950.—Al ancho de novecientos y uno: en 1.ª, 9.550; en 2.ª, 4.775; en 3.ª, 1.960; en 4.ª, 955.—Al ancho de novecientos y dos: en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 4.800; en 3.ª, 1.970; en 4.ª, 960.—Al ancho de novecientos y tres: en 1.ª, 9.650; en 2.ª, 4.825; en 3.ª, 1.980; en 4.ª, 965.—Al ancho de novecientos y cuatro: en 1.ª, 9.700; en 2.ª, 4.850; en 3.ª, 1.990; en 4.ª, 970.—Al ancho de novecientos y cinco: en 1.ª, 9.750; en 2.ª, 4.875; en 3.ª, 2.000; en 4.ª, 975.—Al ancho de novecientos y seis: en 1.ª, 9.800; en 2.ª, 4.900; en 3.ª, 2.010; en 4.ª, 980.—Al ancho de novecientos y siete: en 1.ª, 9.850; en 2.ª, 4.925; en 3.ª, 2.020; en 4.ª, 985.—Al ancho de novecientos y ocho: en 1.ª, 9.900; en 2.ª, 4.950; en 3.ª, 2.030; en 4.ª, 990.—Al ancho de novecientos y nueve: en 1.ª, 9.950; en 2.ª, 4.975; en 3.ª, 2.040; en 4.ª, 995.—Al ancho de mil: en 1.ª, 10.000; en 2.ª, 5.000; en 3.ª, 2.050; en 4.ª, 1.000.—Al ancho de mil y uno: en 1.ª, 10.050; en 2.ª, 5.025; en 3.ª, 2.060; en 4.ª, 1.005.—Al ancho de mil y dos: en 1.ª, 10.100; en 2.ª, 5.050; en 3.ª, 2.070; en 4.ª, 1.010.—Al ancho de mil y tres: en 1.ª, 10.150; en 2.ª, 5.075; en 3.ª, 2.080; en 4.ª, 1.015.—Al ancho de mil y cuatro: en 1.ª, 10.200; en 2.ª, 5.100; en 3.ª, 2.090; en 4.ª, 1.020.—Al ancho de mil y cinco: en 1.ª, 10.250; en 2.ª, 5.125; en 3.ª, 2.100; en 4.ª, 1.025.—Al ancho de mil y seis: en 1.ª, 10.300; en 2.ª, 5.150; en 3.ª, 2.110; en 4.ª, 1.030.—Al ancho de mil y siete: en 1.ª, 10.350; en 2.ª, 5.175; en 3.ª, 2.120; en 4.ª, 1.035.—Al ancho de mil y ocho: en 1.ª, 10.400; en 2.ª, 5.200; en 3.ª, 2.130; en 4.ª, 1.040.—Al ancho de mil y nueve: en 1.ª, 10.450; en 2.ª, 5.225; en 3.ª, 2.140; en 4.ª, 1.045.—Al ancho de dos mil: en 1.ª, 10.500; en 2.ª, 5.250; en 3.ª, 2.150; en 4.ª, 1.050.—Al ancho de dos mil y uno: en 1.ª, 10.550; en 2.ª, 5.275; en 3.ª, 2.160; en 4.ª, 1.055.—Al ancho de dos mil y dos: en 1.ª, 10.600; en 2.ª, 5.300; en 3.ª, 2.170; en 4.ª, 1.060.—Al ancho de

EN EL CIRCULO COMERCIAL

Homenaje al Alcalde

Anoche se celebró en el salón de fiestas del Círculo Comercial, exornado como para las grandes solemnidades, el homenaje que un grupo de amigos...

Entre los invitados, recordamos a los señores siguientes: Don Pablo Velilla, don Angel Herrero Martínez, don José Omedo Gómez...

Exposición brillante que Granada puede confiar en la labor de su alcalde, cuyas dotes de competencia y de cultura son garantía de su gestión...

A este efecto recordó las brías campañas del señor Ortega Molina como concejal. Estas campañas se traducirán en obras que engrandecerán a la población...

Terminó el homenaje que le tributaba al señor Ortega Molina esta tarde desprovisto de todo carácter político, el no había podido sustraerse al requerimiento de un grupo de amigos...

Terminó el homenaje que le tributaba al señor Ortega Molina esta tarde desprovisto de todo carácter político, el no había podido sustraerse al requerimiento de un grupo de amigos...

Terminó el homenaje que le tributaba al señor Ortega Molina esta tarde desprovisto de todo carácter político, el no había podido sustraerse al requerimiento de un grupo de amigos...

Terminó el homenaje que le tributaba al señor Ortega Molina esta tarde desprovisto de todo carácter político, el no había podido sustraerse al requerimiento de un grupo de amigos...

Terminó el homenaje que le tributaba al señor Ortega Molina esta tarde desprovisto de todo carácter político, el no había podido sustraerse al requerimiento de un grupo de amigos...

No cree que haya presupuesto, porque el Gobierno parece no dispuesto a presentarlo. La catástrofe vendrá en caso de que el Gabinete no adopte medidas energéticas...

Respecto a la actual situación política, se declaró el señor Urzáiz mal impresionado, pero añadió—acaso los santones de la política tengan soluciones imprevistas.

En 4.ª plana Desde Hernan-Valle.—Crónica obrera.—Lotería. Robo a unos desposados

Comunica el alcalde de Talavera de la Reina, que mientras unos recién casados, de familias pudientes, se hallaban, en unión de sus amigos...

Se supone que los autores de la fechoría marcharon a Madrid. Tiene V. Blephorragia? Ha ensayado el Gonocida RAJOT?

Cartera de un oidor Señalamientos para hoy Sala de lo Criminal.—Sección 1.ª

Sección segunda.—Juzgado de Motril, contra Antonio J. Rodríguez Romero, sobre robo. Juicio por jurados...

Sección segunda.—Juzgado de Motril, contra Antonio J. Rodríguez Romero, sobre robo. Juicio por jurados...

Sección segunda.—Juzgado de Motril, contra Antonio J. Rodríguez Romero, sobre robo. Juicio por jurados...

Sección segunda.—Juzgado de Motril, contra Antonio J. Rodríguez Romero, sobre robo. Juicio por jurados...

Sección segunda.—Juzgado de Motril, contra Antonio J. Rodríguez Romero, sobre robo. Juicio por jurados...

Sección segunda.—Juzgado de Motril, contra Antonio J. Rodríguez Romero, sobre robo. Juicio por jurados...

Sección segunda.—Juzgado de Motril, contra Antonio J. Rodríguez Romero, sobre robo. Juicio por jurados...

Sección segunda.—Juzgado de Motril, contra Antonio J. Rodríguez Romero, sobre robo. Juicio por jurados...

Sección segunda.—Juzgado de Motril, contra Antonio J. Rodríguez Romero, sobre robo. Juicio por jurados...

Sección segunda.—Juzgado de Motril, contra Antonio J. Rodríguez Romero, sobre robo. Juicio por jurados...

Sección segunda.—Juzgado de Motril, contra Antonio J. Rodríguez Romero, sobre robo. Juicio por jurados...

PARA EL DR. RUIZ GÓMEZ

Los castillos del Corpus

Publicando ayer en la prensa diaria el programa de nuestros festejos del Corpus, nos encontramos con una variación de sitio en los castillos de fuegos artificiales...

¿De qué nos acordamos? ¿Por qué en el Triunfo? ¿Por qué elegir ese sitio tan alejado del centro de la ciudad y de tan escasas condiciones?

¿Es que, señor Ruiz Gómez, va a ir allí más gente que al Embovedado? ¿Qué fiesta de barrio se celebra para el Corpus?

¿A más, el público está acostumbrado a concurrir al Embovedado, espacio centro de la urbe, el más adecuado para festejos como el que se trata, en donde se viene efectuando desde hace muchos años...

¿No ha visto el señor Ruiz Gómez, todos los años la inmensa multitud que acude al dicho Embovedado, a presenciar esos fuegos de artificio, la que una vez que ha escuchado el popular trueno gorda marcha a la Plaza de Biberrambala, si es el primer día de festejos, o espera a pie firme la Retreta, si del último se trata?

¿Cree el señor Ruiz Gómez que es lugar más adecuado el Triunfo, que el Embovedado? Pues se equivoca por completo; y sobre todo, que nada justifica la variación de sitio de que nos ocupamos, que no ha sido en modo alguno bien recibida por el público.

¿Nos delectan ayer algunos entusiastas de este crucifijo festejo? ¿Por qué no han designado ya las proximidades de la estación del Sur para los castillos?

¿Es que tan malas van a resultar este año, y hay que llevarlos a un cabo de barrio? Nosotros no lo creemos así; esperamos, por el contrario, que con toda urgencia se disponga quede sin efecto la variación de sitio, y sea designado de nuevo el Embovedado para el repetido número de festejos, y con esta creencia, unida a la de que el señor Ruiz Gómez atenderá amablemente nuestra modesta petición, hecha en pro del mayor esplendor de esos festejos, hemos escrito este suelto, solicitándolo así del aludido presidente de la comisión de Fiestas, activo y trabajador como él solo, quien tiene la palabra para alusiones.

Sucesos locales Hijo maltratado Dolores Puga Gómez, habitante en el camino de Huétor, 27, denunció a la policía, que un hijo suyo, llamado Francisco Puga Gómez, había sido maltratado por Francisco (a) el de Torremocha.

Caídas Anoche a las diez, procedente de Güejar Sierra, fué traído a Granada herido, Antonio Fernández Tejada, de treinta y dos años, que sufre heridas en la cara y contusiones en el cuerpo.

Ingreso en el Hospital de San Juan de Dios Manifestó que estando haciendo carbón, se cayó por un tajo que mide más de 50 metros de altura. Quedó en la sala de San Juan de Dios.

También fué ayer curado en el hospital de San Juan de Dios, Luis López Ruiz, de treinta y dos años, herido en la nariz, que se produjo de caída casual.

NOTICIAS POLITICAS Los senadores ministeriales En el despacho del Gobernador civil se reunieron anoche los diputados a Cortes electos señores don Fermín Camacho y don Gonzalo Fernández de Córdoba, los diputados provinciales don Antonio Montes Garzón y don José Cassinello, y los candidatos derrotados por Orgiva y Albuñol, señores Vázquez Rosales y Suárez, respectivamente.

Aunque nada se nos dijo del objeto de la reunión de los significados políticos con el señor Elosegui, sabemos que el principal motivo de la entrevista fué el recuento de fuerzas ministeriales para la elección de senadores.

Al terminar la reunión aludida, el Gobernador recibió a los periodistas, manifestándoles que la candidatura ministerial para senadores por nuestra provincia la forman don José Cassinello, maurista, don José María Márquez, ciervista, y don Eduardo Estelat, datista.

Candidatos liberales Oímos asegurar anoche que frente a la candidatura oficial luchará otra, formada por elementos liberales. Según las personas a que aludimos, dicha candidatura la integran don Manuel Segura, albista, y don Francisco Manzano Alfaro y don Federico Gutiérrez, romanistas.

Los lunes, pues, se presenta hasta ahora encarnizada, pues mientras los ministeriales cuentan con los compromisos de los distritos de Alhama, Guadix, Loja y parte de los de Baza y Motril, a los liberales les votarán, positivamente los de Albuñol, Orgiva, Huéscar, y naturalmente, parte de los de Motril y Baza.

Llegada de políticos

Procedente de Madrid ayer llegó a Granada el ex diputado a Cortes don Francisco Manzano Alfaro, candidato romanista a una de las senadurías por nuestra provincia.

También llegó el ex senador y candidato datista don Eduardo Estelat. A ambos los recibieron muchos amigos políticos y particulares.

Hoy llegarán el diputado a Cortes electo por Motril, don Rafael Valverde Márquez y su tío el candidato a la senaduría don José María Márquez. Natalio Rivas y Montes Jovellar

Esta tarde es esperado en Granada el popular diputado por Orgiva don Natalio Rivas Santiago. Probablemente el lunes o martes llegará a Granada el distinguido subsecretario de Gobernación y jefe de los mauristas de la provincia, don Joaquín Montes Jovellar.

Ambos pasarán en Granada las fiestas del Corpus. Acios de sabotaje

Madrid 12 Notifican de París que los huelguistas ferroviarios hicieron descender de dos trenes a los viajeros que los ocupaban, volcando los coches e incendiándolos. Después huyeron.

CASA Urrutia Ultimas novedades Primera Comunión, para niñas



Primera Comunión, para niños



DIRECCIÓN DE CORREOS Reyes Católicos, 5 y Milagros, 5 GRANADA

Notas necrológicas Ayer fallecieron en Granada doña Francisca Corral García, doña Encarnación Avello Ruiz, doña Caridad Prados Espuche, don Miguel Quero Ferrer, Angustias Hernández Díaz, parrullo; José Fernández Molina, id.; Antonio Román Barrios, id.; Francisca Carrizo Cantos, id.; y Rafael Rodríguez Luque, id.

También falleció ayer en esta capital, el precioso niño Enrique Martín Moya, hijo del joven comerciante don Fernando Martín Cobos, al cual, como a su esposa doña Eulalia Moya, enviamos nuestro más sentido pésame, deseándole resignación para sobrellevar tan dolorosa pérdida.

En Alhendín falleció el rico propietario don Manuel Sánchez Elvira. Laborioso, honrado, noble de corazón y entusiasta de hacer el bien, el difunto supo rodearse de afectos y amistades, habiendo producido su muerte penosa impresión entre quienes le trataron y quienes de él recibieron consuelos y socorros.

Difícil podrá borrarse de la memoria del vecindario de Alhendín el recuerdo de las virtudes y méritos que atesoraba el señor Sánchez Elvira. Descansen en paz y reciban los suyos nuestro más sincero pésame por la desgracia que les aflige.

Del modo que las Señoras Americanas mejoran su cutis Todas las Señoras deben leer esto

Si no está usted satisfecha de su apariencia y quiere mejorar su cutis, debe usted seguir el ejemplo de sus hermanas de América, o sea desfogando y eliminando poco a poco y suavemente las capas de los tejidos marchitos que se acumulan sobre el cutis puro, haciendo así aparecer la aterciopelada y fina tez de la juventud, por medio del uso de una crema notable conocida por los fabricantes por el nombre de Cora Aseptine. No importa cuál sea su edad o cuán sucio, basto o arrugado esté su cutis, adquiere en seguida una cajita de Cora Aseptine en cualquier buena farmacia y aplíquela todas las noches, de acuerdo con las instrucciones. Al cabo de unas semanas verá usted con asombro la maravillosa mejora que tiene lugar en su apariencia.

Para calzados de lujo y económico En la zapatería "La Unión," Plaza Nueva, 2.—GRANADA Desde la feliz Arabia hasta el dorado Pacto, todo aquel que no está en Babia usa ya Licor del Poio. Los caramelos nico-lombrosos y purgante P. G. la favorecen la desahoga.

Bárceña, que en la niña frívola, un tanto ingenua, de la protagonista del lindo juguete, ofrece un contraste notable con la Antonieta de la comedia de Augier.

No puede darse mayor naturalidad, ni más honda observación que las de la Bárceña en este papel de Rosina. Era la realidad y no la ficción lo que vivía en el escenario.

Ambas obras gustaron mucho y en ambas fueron aplaudidos sus intérpretes, especialmente la Bárceña, que desde anteañoche cuenta con la admiración y las simpatías de los granadinos.

TELONCILLO Un ruego al Alcalde: ¿No sería posible hacer desaparecer los charcos que hacen de la plaza de los Campos un lugar intransitable?

La salud del Gobierno POR TELEFONO Madrid 12 (7,10 tarde). Contestando a un telegrama en que los bolsistas de Barcelona preguntaban si era cierto, como decía un periódico, que la crisis se acercaba, el señor Cierva ha enviado otro, afirmando que el Gobierno goza de excelente salud.

En el Ayuntamiento Charros En las diferentes obras que está ejecutando el Ayuntamiento, ayer trabajaron 63 breros. Intereses de láminas Nos dijo ayer el alcalde, señor Ortega Molina, que se cobrarán de un día a otro los intereses de las láminas correspondientes al trimestre que venió el día 1.º de Abril, y con este ingreso se atenderá al pago de la nómina de arquitecto y delineantes, así como jubilados y pensionistas.

Los republicanos Anoche se reunió el Directorio de la Federación Provincial Republicana, acordando entre otros acuerdos, los siguientes: Que conste en acta el sentimiento del partido por la muerte del voca don Nicolás Calancha, y que en cuanto cese el estado anómalo por que atravesamos se convoque a una asamblea para la designación de dicho cargo. Se designó una comisión que irá a visitar al diputado electo don Fernando de los Ríos para rogarle que como diputado pida en el Congreso que se resuelva el expediente incoado de la suspensión del Ayuntamiento y la Diputación. También acordaron iniciar un banquete popular en honor de dicho diputado.

Después se ocuparon de las próximas elecciones de diputados provinciales y únicamente estimaron que se debe mantener una estrecha unión con los socialistas y Casa del Pueblo, y apoyar incondicionalmente al candidato o candidatos que aquellos designen, manteniendo la unión de las izquierdas; que en caso de que dichas entidades no designaran candidatos, entonces el Partido republicano propondría el suyo. Y por último acordaron visitar al Gobernador para que mantenga la prohibición del juego.

Bolsas Agrícolas de Trabajo POR TELEFONO Madrid 12 (5 tarde). El monarca firmó hoy un decreto de Fomento, disponiendo la creación, en un plazo de dos meses, de Bolsas de Trabajo Agrícolas, en las diferentes localidades de Andalucía, donde existen constituidas Cámaras Agrícolas oficiales. Los compondrán igual número de patronos y obreros. Demuestra la eficacia de dichas Bolsas de Trabajo (que tendrán por objeto facilitar colocación a los trabajadores agrícolas parados), el Estado las subvencionará.

Noticias generales Movimiento de población Ayer se registraron 5 nacimientos y 9 defunciones. Guardia civil La de Diezma continúa que ha detenido a Antonio Ruiz, por robar leña en propiedad particular. La misma denuncia, por pastoreo abusivo, a Juan Pedro Martínez.

De Correos Por razón del servicio, la Dirección General de Correos y Telégrafos ha dispuesto los traslados siguientes: Don Santiago Sánchez del Castillo, de Albuñol a Granada. Don Antonio Mateos Alfaro, de Granada a Albuñol. Registrador Ha sido nombrado Registrador de la Propiedad de Alhama, don Diego López Priego.

Consejo en Palacio POR TELEFONO Madrid 12 (6 tarde). Se verificó hoy el anunciado Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia del rey. El señor Mañá pronunció su acostumbrado discurso, tratando de los sucesos del interior y del exterior. No hubo nota saliente alguna.

Ecos de Hacienda

Hoy se harán las siguientes: A don José Ceros Roseley, don Francisco García Puga, don Guillermo Sánchez Aguilera, señor Administrador de Loterías de Baza y Loja, señor jefe del Catastro rústico, don Teodoro Sabrás, don Juan Quesada, don Juan de Dios Roca, don Juan de Mantas, don Manuel Garrido. Don José María Beltrán, don Agustín Lorenzo, don Rafael García Garrido, señores Montelegré, don Joaquín Cerrillo don Ricardo Puyol, don Joaquín García Pérez y don Eduardo Sánchez Solís.

Consulta especial de enfermedades de Riñón y vías urinarias POR EL Dr. Angel Gujarrro Especialista de la Facultad de Medicina de París CONSULTA DE DOS A CUATRO GRAN VÍA, 2, PRAL.

Muchos enfermos del aparato digestivo se quejan de dificultad en las digestiones, a causa de la debilidad de los músculos que a veces en vez de tres o cuatro horas, ocho y diez o más en terminan. Con el Elixir Estomacal de Saiz de Carde se abrevian las digestiones, lo mismo en el estómago que en el intestino, por aumento de fuerza funcional.

Centro Artístico Definitivamente el próximo domingo, a las siete de la tarde, tendrán lugar en los jardines del Generalife el homenaje que esta Sociedad dedica a su ex presidente don Fernando de los Ríos Urruti.

A dicho acto solo podrán asistir los señores socios, que podrán recoger las tarjetas, cuyo importe es de 5 pesetas, en la conserjería de esta Sociedad hasta el sábado, a las doce de la noche.

Si desea ver su cutis limpio de alteraciones y defectos útiles siempre. S. ERINA y Jabón ESCERINA. Pídanlos en farmacia y droguerías.

Los Encantos PLAZA BIB-RAMBALA, 3 Y 5 Para comprar barato visiten esta nueva casa DEPOSITO DE BORDADOS, CINTAS Y ENCAJES QUINCALLA . PERFUERIA . NOVEDADES GRAN SURTIDO EN ABANICOS Precios de Fábrica

En el León Novedades para la temporada El crédito cada día más creciente, de que goza esta casa entre sus innumerables compradores, tanto por las infinitas novedades que presenta siempre, como por la baratura de sus precios y bondad de sus artículos, hace que sus dueños, siempre atentos a los favores que el público le dispensa, sin reparar en las muchas dificultades que se presentan hoy para la adquisición de artículos en muchos países, tienen el gusto de ofrecer, en la presente temporada, verdaderas novedades en Etamines, Nipis, Cédros, Batistas y Piques. Lo más gust en fantasías de seda: Voiles, Eolienes, Tricotines, Jerseyes, Rasos, Mesalinas, Cotelés y otros.

Lo más selecto en artículos de lana y seda para vestidos. Para caballero, se ofrecen las más altas novedades en corse de traje de Estambres frescos, Gabardinas, Viouñas, Alpeas y Driles, desde lo más económico a lo de más lujo. Grandes surtidos en ropa blanca confeccionada. Recomendamos visiten EL LEON antes que ningún otro establecimiento EL LEON, Mesones 93 (ahora Poeta Zorrilla) PRECIOS SERIAMENTE FIJOS—VENTAS AL CONTADO.

Abonos orgánicos y minerales para todos los cultivos JUAN MARTÍN SÁNCHEZ, SUCESOR DE MARTÍN Y RAMÍREZ

Marca Registrada

Fábrica "LA CONSTANCIA" (Barrio Huejín). Despacho y almacenes, Arriola, 3, 5 y 7. MÁLAGA. Sucursal en Granada, PLAZA DE TOROS

Correos Bachillerato Academia SAN LUIS GONZAGA I. enseñanza Normal Internados: Horno de Marina, 1 dpdo.

Declaraciones de Urzáiz POR TELEGRAMA Madrid 12 Interrogado el ex ministro señor Urzáiz, sobre el futuro empréstito nacional, declaró que es operación que no debe preocupar a nadie, porque es natural, no teniendo el Estado fondos para responder a las obligaciones contraídas, recurre a un préstamo. Todo proviene de la mala Administración y de la debilidad de los Gobiernos que han carecido de la energía administrativa necesaria, especialmente durante los años de la guerra.

Creo que el empréstito no remediará nada y todo continuará igual o peor, porque al fin de cuentas tendrá el Gobierno 350 millones de pesetas, suficientes sólo para mal tirar este año, llegando al próximo, sin una peseta y con necesidad de recurrir nuevamente a la caridad.

Considera acertado convertir la Deuda amortizable en perpetua, lo que podamos seguir uno o dos años con regular desahogo. El tipo de emisión conveniente es el de 4 por 100.

Le parece un disparate haber accedido el Banco de España a la petición del señor Cierva, de que redujera el descuento a tres y medio por ciento. Ningún Banco nacional lo tiene tan bajo en sus operaciones. Sería a su juicio una gran medida emitir un empréstito de varios miles de millones, teniendo determinada de antemano su inversión para que resultara reproducible el dinero, pero no cree que nadie se atreva a realizarlo, porque son tantos los servicios y necesidades que requieren la atención del Gobierno, que en cuanto aparecen las pesetas, desaparecen como por encanto.

Banco de España

Emisión de Deuda perpetua al 4 por 100 interior

Conforme a lo dispuesto en el Real decreto del ministerio de Hacienda, fecha 1.º del corriente, el Banco de España abrirá el día 16 del actual suscripción pública para la negociación de Deuda perpetua al 4 por 100 interior, por la suma de mil seiscientos cincuenta y seis millones de pesetas nominales.

Los títulos llevarán la misma fecha que los que en la actualidad hay en circulación y tendrán iguales vencimientos para el abono de intereses, siendo el primero el de 1.º de Octubre de 1919.

Los títulos se cederán al tipo de 75,50 por 100 del valor nominal, por cantidades que no bajen de 500 pesetas o sean múltiplos de esta suma.

En la suscripción se admitirán como metálico las Obligaciones al 4 por 100 por su valor nominal, más los intereses correspondientes a las mismas desde 15 de Mayo al 1.º de Julio próximo; las Obligaciones al 4,75 por 100 por su valor nominal, más el importe del cupón de 1.º de Julio próximo; los Bonos del Tesoro, vencimiento 15 de Julio de 1919, por su valor nominal de 5.000 pesetas, menos los intereses de catorce días, desde el 1.º al 15 de Julio de 1919, a razón de 4,23 por 100 anual, renta líquida de la Deuda que se crea, y los Bonos del Tesoro al vencimiento de 1.º de Noviembre de 1919, por su valor nominal de 5.000 pesetas, menos los intereses de ciento veintidós días, desde 1.º de Julio a 1.º de Noviembre próximos, a razón de 4,23 por 100 anual, renta líquida de la Deuda que se crea.

Las Obligaciones del Tesoro al 4,75 por 100 y 4 por 100 que no se presenten a conversión, quedarán retiradas de la circulación en el primer vencimiento de intereses, o sea el 1.º de Julio y 15 de Agosto próximos, respectivamente, mediante su reembolso a metálico por el Tesoro. Los Bonos del Tesoro hoy en circulación que no se conviertan en la nueva Deuda, serán también recogidos, abonándose su importe en metálico, a sus vencimientos de 15 de Julio y 1.º de Noviembre de 1919.

A los pedidos a pagar en Obligaciones o Bonos del Tesoro, se acompañarán estos valores, debidamente facturados en el modelo especial que hay para cada uno de ellos; debiendo llevar unidos: las Obligaciones al 4 por 100, el cupón de 15 de Agosto de 1919 y las del 4,75 el de 1.º de Julio de 1919. Además, a estas suscripciones se hará la misma bonificación por el anticipo del tercer plazo que a las que se realicen en metálico, según más adelante se dirá, con lo que el tipo de emisión a que para ellas resulta la Deuda interior al 4 por 100 es el de 75,3918 por 100.

Estas suscripciones no estarán sujetas a prorateo y los suscriptores recibirán un resguardo talonario, que será canjeado por las correspondientes carpetas provisionales de la nueva Deuda, negociables en Bolsa, con cuatro cupones, representativos de los intereses a satisfacer en los vencimientos de 1.º de Octubre de 1919, y 1.º de Enero, 1.º de Abril y 1.º de Julio de 1920. Estas carpetas serán canjeadas a su tiempo por los títulos definitivos de la Deuda perpetua interior al 4 por 100 y las fracciones que resulten en las adjudicaciones quedarán

representadas por residuos, hasta que, reunidos los bastantes para completar un título de 500 pesetas, pueda verificarse el canje. No se darán nuevos residuos por el sobrante en estas conversiones.

Las personas que tengan Obligaciones o Bonos constituidos en depósito o en garantía de operaciones, no necesitan retirar los depósitos ni cancelar las garantías; pudiendo (si lo desean) presentar los resguardos o pólizas a la suscripción como si fueran las mismas Obligaciones o Bonos, haciendo solamente constar en la factura el número del resguardo o de la póliza y el capital que representan, sin detallar la numeración de los títulos. Estos resguardos o pólizas serán devueltos en el acto a los presentadores, después de estampar en ellos un cajetín que indique que han sido llevados a la conversión, no habiendo, por consiguiente, necesidad de entregarles otro documento.

Aquellas personas, a las que convengan tantas adjudicaciones como depósitos tengan, deberán presentar una factura por cada depósito. Por lo que se refiere a aquellos depósitos, cuyos interesados dejen de presentar los resguardos a la conversión, el Banco hará tantas suscripciones como depósitos aparezcan a favor de los mismos.

Serán recibidos sin dificultad en Madrid los resguardos de sucursales, y en las Sucursales de Madrid o de otras Sucursales.

Aquellas personas que opten por realizar en efectivo, a su vencimiento, lo mismo el capital de las Obligaciones que el de los Bonos, deberán retirar los depósitos o avisar su propósito por escrito hasta el día 14 del corriente.

Con respecto a las que tengan en depósito o en garantía Obligaciones del Tesoro o bonos y que ni los presenten a la conversión, ni retiren dentro del plazo indicado los depósitos o garantías o hagan por escrito la declaración que optan por realizar el capital en efectivo, se entenderá que están conformes con que se realice el canje de sus valores por los nuevos títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, y el Banco, en consecuencia, procederá a realizar de oficio las operaciones necesarias.

Si el producto de la suscripción pública a metálico fuera superior a la cantidad que quede, después de aplicada la necesaria en títulos a la suscripción en Obligaciones y Bonos del Tesoro, se hará un prorateo, entre todos los suscriptores a metálico, sin excepción, para reducir sus pedidos a la cantidad que proporcionalmente les corresponda, la cual se abonará en un residuo cuando no llegue a 500 pesetas nominales.

Esta clase de residuos será canjeable por títulos, en iguales términos que los ya indicados para los suscriptores en Obligaciones o Bonos del Tesoro y sin distinción de procedencia. Los suscriptores a pagar en metálico entregarán, al hacer sus pedidos, el 10 por 100 del importe nominal; recibiendo, en cambio, un resguardo talonario de su entrega.

El día 1.º de Julio próximo satisfarán la cantidad necesaria para completar, con la ya entregada, el 50 por 100 de la adjudicación, y el 1.º de Agosto, el 25,50 por 100 restante; recogiendo a los interesados los resguardos, al realizar esta última entrega y facilitándoles carpetas provisionales.

A los suscriptores que, después de abonado el 50 por 100, adelanten el plazo de 1.º de Agosto, se les bonificará por él a razón de 5 por 100 al año.

La suscripción comenzará a las diez de la mañana del 16 del corriente, dándose por terminada a las cinco de la tarde, desde cuya hora sólo se recibirán las suscripciones solicitadas por las personas que se hallen dentro del edificio del Banco.

Granada 12 Junio 1919.— El secretario, FRANCISCO MORENO GARRIDO.

PRIMER ANIVERSARIO... Eduarda Cubillas MARTINEZ, que falleció piadosamente en el Señor, el 13 de Junio de 1918. R. I. P. Sus padres y hermana, ruegan a sus parientes y amigos una oración en memoria de la finada, y les suplican asistan al Jubileo que, en sufragio de su alma, hay concedido en la iglesia de San Justo y Pastor, el día 14 del corriente, celebrándose misas a las nueve y a las once. Los excelentísimos e ilustrísimos señores Arzobispo de Granada y Obispos de Almería, Jaén y Guadix, tienen concedidas indulgencias en la forma de costumbre. Granada 13 de Junio de 1919.

FILOSOFÍA AL ALCANCE DE TODOS POR PEDRO PIDAL OBRA interesantísima, de un gran optimismo, en que se demuestra que el Misterio de la Trinidad es el Misterio del Universo o del Espíritu, y por el cual se deshacen los errores escépticos de las doctrinas de la Relatividad del Conocimiento y de las Antinomias, idea absolutamente nueva en la especulación filosófica, haciendo ver cuál es la razón del dolor, del mal, del sufrimiento en la vida terrena que afectamos y como el plan de la Creación es el de la Salvación universal, con una clara y genial explicación sobre la Inmortalidad, que la dignifica y engrandece. Pedido en las principales Librerías de toda España Precio: 50 céntimos

AVISO Las mejores persianas, que no pierden el color y de mucha duración, pintadas con aceite linaza, las vende la antigua Esterería Madrileña Se arreglan persianas de todas clases. También nos encargamos de levantar y limpiar alfombras, tapices y esteras, a precios reducidos. Salamanca, 14.—GRANADA. No dejéis de visitar el Salón higiénico

DELGADO HERMANOS Grandes reformas en el local y cuantos adelantos exige la higiene. Prontitud y esmero en el servicio de barbería, corte de pelo, etc. ¡'Apuntad las señas!' Bilarramba 40. GRANADA

Enfermedades de los ojos Consulta especial a cargo DEL Doctor E. García Duarte Catedrático de esta especialidad en la Facultad de Medicina De tres a cinco.—Plaza Nueva, 3.

Carbones minerales ALMACENES: Plaza del Tiro, Párrafo 23. Antracitas de todas clases y especialidades para usos domésticos. Precios reducidos.—Se garantiza el peso y la calidad. Servicio a domicilio. Teléfono, 42.

EL SEÑOR Don Manuel Sánchez Elvira LABRADOR PROPIETARIO Ha fallecido piadosamente en el Señor, en el día de ayer EN LA VILLA DE ALHENDÍN Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. R. I. P. Su Director espiritual, don José García Villanueva, párroco de esta Villa; su desconsolada esposa, doña Carmen Pérez Luque; sus apenados hijos, doña Angeles, don Manuel, don Enrique y doña Expiración Sánchez Pérez; su madre política, doña Carmen Luque Enriquez; sus hermanos, D. Antonio Sánchez Gamarra y doña Ana, doña Concepción y doña Dolores Sánchez Elvira; sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar a Dios Nuestro Señor el alma del finado y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, 13, a las once de la mañana, desde la casa mortuoria, Calle Real, hasta el Cementerio, por cuyos favores los vivirán reconocidos. Alhendín 13 de Junio de 1919.

EL ÉXITO EN LA VIDA es la exactitud y está unicamente con el RELOJ ZENITH

Postre ideal Carruajes Natillas, cremas al limón y a la vainilla se preparan con el Postre Ideal. En ultramarinos. Se hacen abonos de carruajes de todas clases, en servicio corriente y de librería; carruajes de camino y de lujo; servicio inmejorable. Para tratar con su dueño, José Ibáñez calle Agrícola, núm. 9, de 1 a 3, y en el café Sufizo, de 10 a 12 y de 4 a 7. Lechería En el establecimiento de «Los Malagueños», situado en la calle de Capuchinas, número 13, se vende leche de cabra, en la cantidad que se desee a 60 céntimos el litro. Despacho, de siete de la mañana a diez de la noche. Dos oneros: por la mañana y por la tarde. También se expende Agua de Lanjón. Reparto a domicilio.—Teléfono, 412.

PARA CALZADO ELEGANTE BUENO Y BARATO Almacenes La Ventaja JUAN RUIZ ESTRADA PLACETA SANTO CRISTO, 6 (Y CALDEREROS, 3. Mesones, frente a los almacenes El León

VINO PINEDO Reconstituyente energético. Poderoso alimento del cerebro. Fósforo totalmente asimilable. Tónico nervioso inimitable. Da salud. Da vigor. Da fuerza

Compro collares de perlas, brillantes, pendientes de plata o de oro, con diamantes y toda clase de objetos de oro, plata o platino. Esta es la Casa que más paga. A L'Esprit Gran Lazar de Modas Presenta los últimos modelos de Señora y niños. Acera del Casino 27, principal. Sociedad Editorial de España Oficinas: Colegiata, 7. Casa del «HERALDO DE MADRID»

CIENTIFICOS BRILLANTES REGENT Joyería, Platería y Relojería Gran surtido en relojes de bolsillo y pulsera para Señora y Caballero. Leontinas, Ajustadores, Pendientes, Medallas, Alfileres para corbata e infinidad de artículos para regalos en oro de ley de 18 kilates. SE HACEN TODOS CUANTOS TRABAJOS SE DESEEN EN PLATA Y EN ORO DE LEY Esta Casa garantiza todos sus artículos de Oro de Ley con factura que entregamos al cliente. TORERA DEL C. SINO, 15.—GRANADA.

Grandes almacenes TALLERES de construcción y reparación de toda clase de maquinaria. MAQUINARIA industrial, OFICINA TÉCNICA para toda clase de instalaciones. MAQUINARIA agrícola en general y VENTA de toda la maquinaria que construye la casa AJURIA ARANZABAL a los mismos precios de sus Catálogos, puesta en Granada. Catálogos, Planos y Presupuestos gratis. JUAN LEYVA.—Mesones, 3 y 5. GRANADA

HERNIADOS (quebrados) Interesa saber: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, estará en Granada y en el Hotel Nuevo Oriente, únicamente el miércoles día 18 de Mayo y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un eficaz y seguro alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de un cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres mujeres y niños, por ser el remedio verdad y el remedio eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los precoran, infinidad de emittencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción, los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado. Acudid siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarlo y tened muy presente que estará en Granada y en el Hotel Nuevo Oriente, únicamente el miércoles día 18 de Mayo. NOTAS.—En Guadix, el día 19, en el Hotel Comercio, y en Murcia, el día 21, en el Hotel Patrón, donde asimismo podréis visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Talleres y despacho, en Barcelona, Unión, 13, Casa Toront. ADVERTENCIA.—Se recomienda el más grandísimo cuidado en no confundirse con otros anuncios que por llevar nombres parecidos o iguales podrían confundirse con este reputada casa y, para evitarlo, sepase, pues, que todo anuncio que después de la palabra Torrent, no diga nombre registrado, no es ni pertenece en nada a esta tan acreditada casa Torrent, nombre registrado; hay que buscar y acudir siempre, por tanto, al ortopedista Torrent de non bre oficialmente registrado.

Neutrácido Español No hallando remedio radical en sus sufrimientos, que le privan de la felicidad de vivir, se encontrará usted en este científico preparado, no sólo la salud que le falta y la alegría que perdió, sino Un estómago nuevo que digiera y que asimile, porque, de no ser así, siendo esas funciones defectuosas, dan ocasión a las más graves enfermedades que padece la Humanidad. El tratamiento racional más seguro en este específico, diferente de todos sus similares, en su composición y en sus efectos, pues extingue rápidamente todas sus molestias y los dolores que le atormentan, no con calmantes, que le adormecen momentáneamente, y de los cuales está exento, sino haciendo desaparecer su causa. Inofensivo en absoluto En las principales Farmacias y droguerías Frasco de 300 gramos, 6 pesetas, y frasco de 500 = gramos, 10 pesetas. Concesionario exclusivo: José Marín Galán. SEVILLA. bien enviará folletos gratuitos a quienes los soliciten. De venta en Granada en las siguientes Farmacias: Alhambra, Plaza de las Pasiegas; Covalada, San Jerónimo, 13; González de la Torre, Hileras, 2; Novel Peña, Gran Vía, 9; Peña, Carrera de Genil, 49; Sueiro, Gran Vía, 13; Simón, Puerta Real, 7; Miguel González Perales, San Gil, 2; Zambrano, Reyes Católicos, 34, y en Motril, Pérez Sanfiago.

¡AGRICULTORES! Abonad con Nitrato de sosa de Chile Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al Comité del Nitrato de sosa de Chile, Almirante, 19, Madrid.

Desde Harnán-Valle

Señor director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mío: En la presente le mando detalles de la fiesta que en honor al Sagrado Corazón de Jesús se ha celebrado en este pueblo el domingo 8 del corriente.

Asistió a la fiesta la banda de música de Guadix, dirigida por don Manuel Hernández Amador.

El domingo, a las diez de la mañana, se celebró una misa cantada por el capellán don José Vera González.

A las tres de la tarde salió la procesión del Sagrado Corazón de Jesús y el Santísimo Corazón de María, rezando que han hecho a esta iglesia unas devotas de esta localidad.

Distinguióse entre la multitud de señoras, Francisca Padilla, Remedios, Carmen y Dolores Moreno, Dolores y Antonia Ballesteros, Gabriela Alcáide, Antonia y Carmen Lozano, Antonia Lozano Rodríguez, Dolores Martínez Tenorio, Julia E. Teban, Ana Lozano, Eulalia Guzmán, Remedios Martínez, Plácida Jiménez, María Pepa Gómez, Trinidad Martínez, Torcuata Espigares, Leocadia Barea, Trinidad y Antonia Hernández, Antonia Moreno, Dolores y Francisca Martínez, Carmen y Patrocinio Hernández, Pilar Magán, Antonia Pleguezuelo y Rosario Avilés.

También se vio a los simpáticos jóvenes Agustín Jiménez, José Ballesteros, José Lozano, Torcuato Hernández, Juan Hernández, Antonio Ballesteros, Pascual Hernández, Rafael Martínez, Juan Chera, Luis y José Espigares, José Martínez Ponce, Caye-

tano Lozano, Antonio Jiménez Escudero, Diego González, Antonio Mán-dez, Cayetano Andujar y Manuel Avilés.—El correspondiente. Harnán-Valle, 10 de Junio 1919.

Crónica obrera

El ramo de construcción

También se reunió anteanoche esta sociedad.

Se dió lectura al acta de la anterior sesión y a las cuentas de gastos, que fueron aprobadas.

Se acordó un voto de censura para el contador de la asociación, que hizo un mueble sin autorización de la asamblea.

Por último, se acordó interesar del Alcalde, se tome más interés en la demarcación de casas ruinosas, con objeto de solucionar la crisis de trabajo.

Por último se tomó el acuerdo de citar a una asamblea, para la elección del comité, que por falta de número no pudo elegirse.

Los obreros agrícolas. Presidida por Bienvenido Hnertas, celebró anteanoche sesión la sociedad de obreros agrícolas.

Anteanoche celebró sesión la sociedad de carpinteros.

Lotería

Premiados con 400 pesetas

Números tomados al oído en el sorteo celebrado el día 11 de Junio y de cuya exactitud no podemos responder:

Centena 5 12 15 45 68 96 135 137 192 218 242 247 282 230 283 303 310 314 326 340 382 438 474 551 559 566 617 627 690 706 718 725 739 831 844 911 931 935 951 978

Mil 105 065 113 174 140 147 151 161 169 188 194 204 225 164 276 346 375 399 21 442 452 461 490 493 525 544 552 558 563 584 618 620 643 648 701 712 725 730 733 739 760 762 774 729 835 837 845 857 872 937 964 977

Dos mil 104 019 058 109 097 102 104 107 148 136 191 211 406 429 429 448 463 512 515 615 628 648 689 694 7 7 3 745 775 787 788 808 846 850 868 868 873 928 952 967 969 974

Tres mil 062 051 586 112 156 170 171 208 210 217 234 297 327 339 354 355 371 375 381 389 419 461 527 540 555 568 649 684 635 693 618 719 728 736 745 737 827 869 932

Cuatro mil 032 038 042 076 079 115 122 224 231 243 278 285 326 362 420 440 443 453 449 460 463 473 465 475 488 604 679 71 732 754 792 815 849 9 4 953 946

Cinco mil 047 060 175 137 141 204 276 280 323 338 339 347 349 375 4 7 466

537 546 561 569 580 614 627 633 707 724 748 777 810 837 857 882 920 947 970 977

Seis mil 017 023 033 038 114 152 278 248 275 281 283 307 344 359 384 389 393 431 436 447 459 515 523 625 668 680 681 717 724 735 739 836 859 878 901 952 934 904 935 951

Siete mil 008 020 030 035 098 223 227 286 288 300 517 322 364 527 531 581 590 592 614 729 636 614 688 701 729 730 732 759 765 812 823 844 845 911 935 918 958 959

Ocho mil 021 068 037 070 176 204 261 370 385 391 428 583 588 621 624 643 651 651 656 683 6 0 722 785 861 890 905 971

Nueve mil 003 079 083 150 220 234 313 375 491 438 472 527 533 531 602 603 617 657 663 684 670 705 757 744 772 775 8 3 836 963 912 913 554

Diez mil 0 3 021 123 135 146 261 287 248 210 259 310 349 368 392 412 473 474 492 488 492 533 568 631 655 676 742 789 770 780 791 819 827 848 851 910 923 963 913 163 968 989

Once mil 02 023 028 139 077 1 6 125 145 222 243 279 281 299 308 322 331 339 399 413 447 451 473 494 495 503 543 548 571 587 591 607 644 703 735 756 483 841 877 894 890 859 976 992

Doce mil 017 26 037 055 079 095 121 148 192 2 2 216 221 222 264 288 297 363 317 320 329 397 441 469 492 536 588 692 675 692 756 771 827

829 832 863 869 884 916 938 648 953

Trece mil 002 033 080 077 088 097 147 160 193 198 207 209 216 218 22 234 288 248 253 258 270 289 303 383 385 399 402 418 444 460 575 580 615 631 640 640 683 701 728 730 868 884 852 891 906 920 910 965 951

Catorce mil 000 068 117 145 189 240 31 277 293 300 326 310 322 326 243 450 468 543 545 618 647 721 812 813 815 834 839 855 855 859 902 923 970 971

Quince mil 039 059 062 085 086 092 127 128 137 150 191 204 215 296 264 293 339 328 330 338 347 371 383 347 371 383 385 424 434 450 466 505 108 510 530 572 641 666 697 704 710 738 739 878 846 866 838 900

Diez y seis mil 056 070 078 033 109 132 132 135 143 244 210 271 277 285 301 313 344 367 378 401 423 449 488 488 517 535 530 533 610 621 635 644 693 672 681 709 712 747 772 783 882 872 935 854 935 933

Diez y siete mil 020 010 072 104 112 117 123 151 153 190 208 221 249 256 361 393 374 458 43 462 473 513 530 531 597 628 638 634 636 667 693 784 610 814 823 831 854 870 911 85 936 936

Diez y ocho mil 017 094 117 130 147 177 203 239 249 263 267 278 313 322 331 369 384 403 456 494 505 518 580 575 578 669 682 690 708 771 804 833 81 853 475 889 890 903 923 937 995

Diez y nueve mil 001 005 007 100 102 196 200 283

233 254 334 351 418 458 458 472 515 527 533 538 543 564 634 615 652 774 793 810 821 824 853 938 953 959 989 946

Veinte mil 006 014 039 047 080 107 112 141 163 172 225 258 261 321 326 347 362 382 385 388 394 495 527 558 621 623 632 668 698 708 713 732 736 764 783 816 837 840 870 891 910

Veintiun mil 004 028 110 155 162 192 281 305 330 350 399 406 412 446 457 514 530 545 575 579 604 641 644 687 725 749 794 827 839 874 927 882

Veintidos mil 011 013 128 151 100 185 197 198 204 226 235 284 285 332 313 370 388 436 563 570 584 708 736 812 844 888 872 885 904 948 956 889

Veintitres mil 016 071 085 030 103 108 168 232 223 237 285 289 289 320 340 401 436 451 461 468 485 508 516 539 554 559 568 595 618 661 767 782 791 792 810 819 846 900 901 942 917 914 931 934 961 962 997

Veinticuatro mil 007 023 043 083 101 115 135 145 175 222 231 254 263 293 366 315 346 387 385 388 382 425 483 447 527 535 541 544 555 567 590 594 615 619 620 657 662 678 695 709 719 780 789 823 888 882 882 895 941 930 987 981 982 937

Veinticinco mil 326 032 045 048 067 198 122 134 156 570 198 230 235 588 240 257 263 269 286 320 367 370 3 5 431 456 460 470 451 582 564 565 591 592 607 614 657 658 658 710 713 724 763 769 795 813 820 848 861 873 928 948 987

Veintiseis mil 018 057 061 065 024 097 109 138 150 163 171 194 210 249 253 272 302 249 364 408 418 438 448 476 495 532 534 548 457 590 621 624 743 757 769 816 831 832 816 941 994

Veintisiete mil 015 086 033 048 088 124 172 188 299 353 371 385 451 452 582 555 558 188 596 611 645 638 633 654 656 747 757 789 791 818 864 916 980 995

Veintiocho mil 080 099 103 128 130 144 148 187 212 225 231 238 294 295 337 360 398 410 415 432 403 567 525 564 619 612 959 628 631 675 691 693 76 76 735 770 776 786 935 838 963 893

Veintinueve mil 102 128 171 198 205 210 259 279 321 342 363 410 476 479 488 529 552 578 606 614 602 651 678 679 701 727 756 804 807 808 854 900 910 924 935 947 951 938

Treinta mil 001 016 011 083 092 0 9 116 110 181 202 238 267 277 288 293 315 337 348 351 356 357 381 378 433 494 478 471 505 523 541 548 570 573 617 623 641 657 671 689 704 733 711 713 753 705 778 840 878 884 895 913 914 921 914 917 957 985 998

Treinta y un mil 002 009 025 033 018 049 050 065 075 078 084 118 123 191 205 327 237 247 274 275 301 324 363 366 408 415 419 457 458 489 515 524 537 531 584 588 623 243 651 697 699 702 710 726 716 774 776 780 865 885 926

GRANDES ALMACENES EL AGUILA Gran Via de Colón 14.-GRANADA. Sucursales: Madrid, Barcelona, Almería, Almería, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Gijón, Granada, Málaga, Palma de Mallorca, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid, Zaragoza. Camisas listadas, con dos cuellos y dos paños. Tirantes punto de sedalina montura dorada, muy prácticos. Camisetas blancas, pechera piqué o esterilla, con cuello y paños. Trajes de punto de sedalina montura dorada, muy prácticos. Pañuelos blancos bordados, para señora. Trajes de punto blanco, con cenefas colores para niños. Camisetas blancas, pechera piqué o esterilla, con cuello y paños. Trajes de algodón jumel, estados. Trajes de punto de estambre fino, blanco y natural. Cinturones cuero color. Cinturones cuero, hebilla y anillas niqueladas. Medias en hilo y seda, transparentes. Calzetas fantasma, en algodón hilo y seda. Fajas «Hércules» contra la obesidad. Trajes de punto de sedalina para niños, diferentes combinaciones. Camisetas blancas, pechera piqué o esterilla, con cuello y paños. Trajes de punto de estambre fino, blanco y natural. Cinturones cuero color. Cinturones cuero, hebilla y anillas niqueladas. Medias en hilo y seda, transparentes. Calzetas fantasma, en algodón hilo y seda. Fajas «Hércules» contra la obesidad. Trajes de punto de sedalina para niños, diferentes combinaciones. Camisetas blancas, pechera piqué o esterilla, con cuello y paños. Trajes de punto de estambre fino, blanco y natural. Cinturones cuero color. Cinturones cuero, hebilla y anillas niqueladas. Medias en hilo y seda, transparentes. Calzetas fantasma, en algodón hilo y seda. Fajas «Hércules» contra la obesidad.

ANISOSA. Solución Benedicto. Nuevo preparado, compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís, sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Solución Benedicto de bicarbonato de sosa con esencia de anís, para curar gastritis, enteritis crónicas, bronquitis y dificultad general. Precio: 2,50 ptas. DEPOSITO: D. BENEDICTO - San Bernardo, 11 - MADRID. De venta en la farmacia de D. Francisca Montes Garzón Reyes Católicos, 20 - GRANADA.

Antes de comprar ABANICOS, vea el inmenso surtido que presenta EL UNIVERSO. REYES CATÓLICOS, 30. Bastones, Aparatos eléctricos, Artículos de viaje, Perfumería y objetos para regalos. Sucursal de LA DALIA SALAMANCA, 10.

Para obtener un pecho duro y hermoso? La mujer que quiera poseer este encanto que la naturaleza le haya negado, que use «Agua Oriental» y obtendrá en poco tiempo un pecho hermoso, bien desarrollado y duro, de una belleza seductora, al propio tiempo perfeccionará su busto volviéndolo de un conjunto de líneas armoniosas. Puede usarse sin peligro de ninguna clase y en secreto, pues es el crocoteril. Depósito en Madrid, señoras María Purificación, Marqués Pineda, 10. De venta en Granada: don Teodoro Sagar Lillo, Portales de la Iglesia de Santa Catalina, 47, y depósitos de: Zorrilla, 48.-Perfumería La Florida, Parlo Rodríguez, Príncipe, 11.-José María Reyes Católicos, 15.-Alfonso Torres, Reyes Católicos, 26.

Matrimonio. Interesante. Vendo depósitos para aceite, (cabida 60 arrobas), puertas, cristales, libros.-Recogidos, 33, fábrica de jabones. Carrateros. Se vende. TOQUILLAS. La fábrica de toquillas que se funda en la calle de Guadalupe, 12, don Adela Álvarez, se ha trasladado a la calle de Darro, 38.